1. Generalidades de la postulación

1.1. Datos generales del proyecto

Nombre del proyecto	*Habilitación de Espacios Deportivos, Recreativos y de Actividad Física en la Comuna 18 de Santiago de Cali*
Fecha creación	*Agosto 2025*
Sector	*Deporte y Recreación.*

1.2. Información del Organismo postulante

Organismo responsable	*Secretaria del Deporte y la Recreación de Cali*
Funcionario responsable	*Alexander Camacho Erazo*
Cargo del funcionario responsable	*Secretario del Deporte y la Recreación*
Correo electrónico de contacto del responsable	*Alexander.Camacho@Cali.gov.co*

2. Articulación con los Planes de Desarrollo – Contribución a la política Pública

2.1. Contribución del proyecto con el Plan de Desarrollo Nacional

Nombre del Plan:	*Colombia Potencia Mundial de la Vida*
Vigencia del Plan:	*2022 - 2026*
Transformación:	*Seguridad Humana y Justicia Socia*
Pilar:	*Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida*
Catalizador:	*Derecho al deporte, la recreación y la actividad física para la convivencia y la paz*
Componente:	*Democratizar el acceso de la población al deporte, la recreación y la actividad física*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2.2. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Departamental

Nombre del Plan:	*Liderazgo que Transforma*
Vigencia del Plan:	*2024 - 2027*
Estrategia del Plan:	*03 Valle Biodiverso, Cultural e Inclusivo*
Programa del Plan:	*Valle Oro Pura para Todos*

2.3. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo Distrital

Nombre del Plan:	*Cali, Capital Pacífica de Colombia*
Vigencia del Plan:	*2024 - 2027*
Propósito:	*62 Cali Renovada y Sostenible*
Reto:	*6201 Territorio Planificado y Conectado*
Programa:	*6201001 Ordenamiento territorial e integración regional.*
Nombre del Indicador de Producto - PDD	*62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos*

2.4. Relación del proyecto con el Plan de Desarrollo de Comunas y Corregimientos

Meta de Comuna / Corregimiento	*62010010014-1802 A diciembre de 2027, se ha realizado 10 intervenciones de adecuación o mantenimiento a escenarios deportivos y recreativos de la comuna (previo concepto técnico).*

2.5. Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad: *N/A*

Instrumentos de planeación de grupos étnicos: N/A

3. Antecedentes de la problemática:

La problemática del limitado acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas en la Comuna 18 de Santiago de Cali surge como consecuencia del acelerado crecimiento poblacional y urbano que ha experimentado este

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sector en las últimas dos décadas, sin que la oferta de infraestructura deportiva y recreativa se haya ampliado proporcionalmente. Según cálculos del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la comuna cuenta para el año 2025 con una población estimada de 67.000 habitantes, de los cuales aproximadamente el 22 % corresponde a niños, niñas y adolescentes en edad escolar (DANE, 2019; DAP, 2024). Esta composición poblacional evidencia una demanda significativa de espacios adecuados para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.

Actualmente, la comuna dispone de un número reducido de escenarios deportivos, muchos de los cuales presentan deficiencias en su infraestructura física, equipamientos deteriorados o ausencia de mantenimiento preventivo y correctivo. De acuerdo con diagnósticos de la Secretaría del Deporte y la Recreación (2024), menos del 40 % de los espacios identificados cumplen con las condiciones técnicas y de seguridad necesarias para la realización de actividades deportivas organizadas. Esta situación se refleja en la alta presión sobre los pocos escenarios habilitados, generando conflictos de uso, restricciones de acceso y limitaciones para la cobertura de programas deportivos y recreativos dirigidos a niños, jóvenes y adultos mayores (Secretaría del Deporte y la Recreación, 2024).

Desde la administración distrital se han desarrollado esfuerzos orientados a intervenir la infraestructura deportiva en diferentes comunas, incluyendo la Comuna 18, mediante programas de adecuación y mantenimiento financiados a través de recursos ordinarios y, más recientemente, de presupuesto participativo. No obstante, estas intervenciones han sido puntuales y no han logrado cubrir la totalidad de los escenarios ni responder a la creciente demanda identificada en los diagnósticos comunitarios. El actual Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 reconoce esta necesidad mediante la meta 62010010014-1802, que establece la realización de diez intervenciones de adecuación o mantenimiento a escenarios deportivos y recreativos de la comuna antes de diciembre de 2027, constituyéndose en un paso clave para garantizar el acceso equitativo a espacios de calidad (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024).

Referencias

Alcaldía de Santiago de Cali. (2024). Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Santiago de Cali.

Departamento Administrativo de Planeación (DAP). (2024). Proyecciones poblacionales por comuna y corregimiento con base en Censo 2018. Santiago de Cali.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Bogotá D.C.: DANE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Secretaría del Deporte y la Recreación. (2024). Diagnósticos territoriales de escenarios deportivos y recreativos – Comuna 18. Santiago de Cali.

4. Marco conceptual

El acceso a espacios deportivos, recreativos y de actividad física adecuados constituye un factor determinante en el desarrollo integral de la población, al contribuir a la promoción de la salud, el fortalecimiento de la cohesión social y la generación de entornos seguros para el aprovechamiento del tiempo libre. Desde la perspectiva del derecho al deporte y la recreación, consagrado en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 181 de 1995, estas actividades se reconocen como parte esencial del bienestar y la calidad de vida de las comunidades, lo que obliga a las entidades territoriales a garantizar la disponibilidad y el acceso a infraestructura en condiciones apropiadas (Congreso de la República de Colombia, 1995).

En el ámbito del desarrollo humano, autores como Amartya Sen (1999) plantean que el bienestar se alcanza en la medida en que las personas pueden ejercer sus capacidades y oportunidades para vivir una vida plena. En este sentido, los escenarios deportivos y recreativos constituyen medios para el ejercicio de esas capacidades, pues fomentan estilos de vida activos, reducen los factores de riesgo asociados al sedentarismo y crean espacios para la convivencia comunitaria (Sen, 1999).

Asimismo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha destacado que la actividad física regular es clave para prevenir enfermedades no transmisibles y mejorar la salud mental (OMS, 2018). Esto se articula con las políticas públicas nacionales y locales, como el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física 2019-2029, que promueve la creación de entornos que faciliten el acceso equitativo a la práctica deportiva y recreativa en los territorios (Ministerio del Deporte, 2019).

En el contexto distrital, el Plan de Desarrollo 2024-2027 de Santiago de Cali reconoce la necesidad de fortalecer y habilitar la infraestructura deportiva y recreativa para atender las brechas existentes entre la oferta y la demanda en comunas con crecimiento poblacional acelerado, como la Comuna 18. Bajo este marco, el proyecto de habilitación de espacios deportivos y recreativos se enmarca como una estrategia para mejorar las condiciones de bienestar, inclusión social y seguridad comunitaria, respondiendo tanto a lineamientos legales como a necesidades identificadas en la planeación territorial (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024).

Referencias

Alcaldía de Santiago de Cali. (2024). Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Santiago de Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Congreso de la República de Colombia. (1995). Ley 181 de 1995. Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física. Diario Oficial No. 41.679.

Ministerio del Deporte. (2019). Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y la Educación Física 2019-2029. Bogotá D.C.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). Global Action Plan on Physical Activity 2018-2030: More active people for a healthier world. Ginebra: OMS.

Sen, A. (1999). Development as Freedom. New York: Alfred A. Knopf.

5. Marco legal y Normativo

Norma	Nombre Completo	Contenido Relevante para el Proyecto
Ley 181 de 1995	*Ley del Deporte*	*Establece los principios para el fomento del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre. Define competencias de los entes territoriales en la promoción de la infraestructura deportiva.*
Ley 152 de 1994	*Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*	*Obliga a que los proyectos de inversión estén articulados con el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial (POT).*
Ley 715 de 2001	*Normas sobre la organización del gasto público social*	*Define competencias en la inversión social en municipios y distritos, incluyendo infraestructura deportiva y recreativa.*
Decreto 1077 de 2015	*Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio*	*Incluye regulaciones sobre espacio público, equipamiento urbano y normas técnicas que aplican al desarrollo y mantenimiento de infraestructura deportiva.*
CONPES 3911 de 2018	*Política Nacional de Aprovechamiento del Tiempo Libre*	*Reconoce el deporte y la recreación como elementos esenciales del desarrollo humano. Promueve la inversión pública para fortalecer escenarios deportivos.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Decreto 111 de 1996	*Estatuto Orgánico del Presupuesto*	*Regula la elaboración, ejecución y control de los presupuestos públicos, clave para la financiación del proyecto.*
Acuerdo Municipal 0416 de 2017	*Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física de Santiago de Cali*	*Lineamientos locales para fortalecer el acceso y la calidad de la infraestructura deportiva y recreativa en el Distrito.*

6. Identificación y descripción del problema

6.1. Problema central

Limitado acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas en la Comuna 18 de Santiago de Cali.

6.2. Descripción de la situación existente con respecto al problema

La Comuna 18 de Santiago de Cali presenta una situación crítica en relación con el acceso a espacios deportivos y recreativos adecuados, derivada de múltiples factores sociales, económicos y urbanísticos que han configurado el territorio durante las últimas décadas. El crecimiento poblacional acelerado y la expansión urbana desordenada han generado una presión significativa sobre la infraestructura existente. Según el Departamento Administrativo de Planeación (DAP), para 2025 la población estimada de la comuna asciende a 67.000 habitantes, con una alta proporción de niños, niñas y adolescentes que representan el 22 % del total (DANE, 2019; DAP, 2024). Este incremento demográfico no ha sido acompañado por una expansión proporcional de la oferta de escenarios deportivos y recreativos, provocando un desbalance entre la demanda y la capacidad instalada.

A este fenómeno se suman las condiciones de vulnerabilidad social presentes en algunos sectores de la comuna, donde se evidencian problemáticas como el desempleo, la pobreza monetaria y la informalidad laboral. De acuerdo con los datos del DANE sobre pobreza monetaria en áreas urbanas de Cali, el 33,8 % de la población se encuentra en situación de pobreza y el 9,1 % en pobreza extrema (DANE, 2023), condiciones que inciden en la limitada capacidad de las familias para acceder a alternativas privadas de recreación y deporte, aumentando la dependencia de la infraestructura pública. Esta situación impacta especialmente a la población joven, que enfrenta mayores riesgos de exposición a problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas, la deserción escolar y la vinculación a dinámicas de violencia urbana cuando no cuentan con espacios adecuados para el aprovechamiento del tiempo libre (Alcaldía de Santiago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

de Cali, 2024).

Otro factor que agrava la problemática es el deterioro físico y la falta de mantenimiento de los pocos escenarios deportivos existentes. Diagnósticos de la Secretaría del Deporte y la Recreación (2024) señalan que menos del 40 % de los espacios evaluados cumplen con condiciones óptimas de seguridad, accesibilidad y equipamiento, lo que limita su uso para programas institucionales y comunitarios. Este déficit en infraestructura y mantenimiento se traduce en baja cobertura de actividades recreativas y deportivas, afectando directamente la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

En conjunto, estas condiciones han generado una disminución en las oportunidades de interacción social positiva, reducción de la actividad física en la población y menor acceso a prácticas que promuevan estilos de vida saludables. La situación actual refleja la necesidad de abordar el problema desde una perspectiva integral que considere no solo la infraestructura, sino también las dinámicas sociales y territoriales que inciden en su uso y acceso equitativo (Secretaría del Deporte y la Recreación, 2024).

Referencias

Alcaldía de Santiago de Cali. (2024). Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Santiago de Cali.

Departamento Administrativo de Planeación (DAP). (2024). Proyecciones poblacionales por comuna y corregimiento con base en Censo 2018. Santiago de Cali.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Bogotá D.C.: DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Boletín técnico de pobreza monetaria y pobreza extrema 2023. Bogotá D.C.: DANE.

Secretaría del Deporte y la Recreación. (2024). Diagnósticos territoriales de escenarios deportivos y recreativos – Comuna 18. Santiago de Cali.

6.3. Magnitud actual del problema e indicadores de referencia

La magnitud del problema relacionado con el acceso limitado a espacios deportivos y recreativos adecuados en la Comuna 18 se evidencia en los indicadores poblacionales, la cobertura de infraestructura y el estado físico de los escenarios existentes. Según proyecciones del Departamento Administrativo de Planeación (DAP) basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, la comuna cuenta con aproximadamente 67.000 habitantes para el año 2025, de los cuales alrededor de 14.700 son niños, niñas y adolescentes en edad escolar (22 % del total) y cerca de 9.500 son adultos mayores

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

(14 % del total) (DANE, 2019; DAP, 2024). Estas cifras reflejan una alta demanda potencial de espacios destinados a la recreación y el deporte, especialmente para población prioritaria como infancia, adolescencia y personas mayores.

En términos de infraestructura, diagnósticos de la Secretaría del Deporte y la Recreación (2024) reportan que la comuna dispone de un número reducido de escenarios deportivos y recreativos, con una relación estimada de un escenario por cada 8.000 habitantes, muy por debajo del estándar sugerido en lineamientos internacionales que recomiendan un espacio recreativo de calidad por cada 2.000 a 3.000 personas en entornos urbanos (OMS, 2018). Además, menos del 40 % de los escenarios evaluados cumplen con los criterios técnicos mínimos de seguridad, accesibilidad y funcionalidad, lo que limita su aprovechamiento pleno para actividades deportivas y recreativas organizadas.

El impacto social de esta deficiencia se refleja en los bajos niveles de participación en programas de actividad física y deporte en la comuna. Datos de la Secretaría del Deporte y la Recreación (2024) evidencian que solo el 32 % de los niños y jóvenes acceden de manera regular a actividades recreativas institucionales, mientras que en comunas con mejor cobertura esta cifra supera el 55 %. Esta brecha genera desigualdades territoriales en el acceso a oportunidades de desarrollo, incrementando los factores de riesgo asociados al sedentarismo, la exposición a contextos de violencia y la falta de entornos seguros para el aprovechamiento del tiempo libre.

La carencia de infraestructura adecuada también impacta en la cohesión social y la convivencia comunitaria, ya que limita los espacios para la integración intergeneracional y el fortalecimiento del tejido social. En contextos donde la oferta de espacios públicos de calidad es reducida, se incrementa la percepción de inseguridad y disminuye el sentido de pertenencia hacia el territorio, afectando la calidad de vida de los residentes (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024).

Referencias

Alcaldía de Santiago de Cali. (2024). Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027. Santiago de Cali.

Departamento Administrativo de Planeación (DAP). (2024). Proyecciones poblacionales por comuna y corregimiento con base en Censo 2018. Santiago de Cali.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Bogotá D.C.: DANE.

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2018). Global Action Plan on Physical Activity 2018-2030: More active people for a healthier world. Ginebra: OMS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Secretaría del Deporte y la Recreación. (2024). Diagnósticos territoriales de escenarios deportivos y recreativos – Comuna 18. Santiago de Cali.

6.4. Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

Árbol de problemas

EFECTOS INDIRECTOS	Aumento del sedentarismo.	Reducción de la cohesión social y el sentido de pertenencia comunitaria.
	Mayor incidencia de problemáticas sociales (violencia, consumo de sustancias psicoactivas).	Escenarios subutilizados o abandonados.
EFECTOS DIRECTOS	Disminución de la Práctica deportiva, recreativa y de integración social.	Desaprovechamiento de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la comunidad.
PROBLEMA	Limitado acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas en la Comuna 18 de Santiago de Cali.	
CAUSAS DIRECTAS	Espacios destinados a la práctica del deporte, la recreación y la actividad física en la Comuna 18 de Santiago de Cali desacondicionados.	Debilidad en los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.
CAUSAS INDIRECTAS	Aumento de actos de vandalismo en los escenarios deportivos y recreativos.	Espacios sin integración al entorno comunitario.
	Bajo interés por hacer deporte y promoverlo.	Escasa participación ciudadana en el diseño y priorización de escenarios deportivos y recreativos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Árbol de objetivos

FINES INDIRECTOS	Reducir el sedentarismo y mejorar la calidad de vida de la población.	Fortalecer la cohesión social y el sentido de pertenencia comunitaria.
	Reducir problemáticas sociales mediante dinámicas comunitarias saludables.	Fortalecer espacios disponibles para revitalización y uso comunitario.
FINES DIRECTOS	Aumentar la Práctica deportiva, recreativa y de integración social.	Garantizar el aprovechamiento pleno de los escenarios deportivos y recreativos por parte de la comunidad.
OBJETIVO GENERAL	Incrementar los niveles de acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en la Comuna 18 de Santiago de Cali.	
MEDIOS DIRECTAS	Acondicionar espacios deportivos, recreativos y de actividad física en la Comuna 18 de Santiago de Cali.	Fortalecer los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.
MEDIOS INDIRECTAS	Fortalecer la convivencia positiva y la cultura ciudadana en los entornos deportivos.	Integrar armónicamente los escenarios al entorno comunitario.
	Mayor interés por hacer deporte y promoverlo.	Mayor participación ciudadana en el diseño y priorización de escenarios deportivos y recreativos.

7. Identificación y análisis de participantes

7.1. Identificación de participantes

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Entidad:	*Departamento Administrativo de Planeación (DAP)*	*Formulación del plan operativo anual de inversiones POAI para las vigencias de gobiernos.*
Posición:	*Cooperante*	
Intereses o expectativas:	*Implementación de la metodología temporal de los ejercicios del presupuesto participativo en comunas y corregimientos.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Se oponen a las adecuaciones de la infraestructura deportiva y, en cambio, contribuyen al deterioro de los espacios, promoviendo malas prácticas en diversos sectores y afectando a toda la comunidad.*
Entidad:	*Bandas delincuenciales*	
Posición:	*Perjudicado*	
Intereses o expectativas:	*Les interesa mantener estos espacios deportivos en malas condiciones para facilitar la delincuencia, así como el consumo y la venta de sustancias psicoactivas.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Aumentar y fortalecer en número de deportistas en su desarrollo deportivo y social.*
Entidad:	*Ligas y Clubes deportivos de la ciudad.*	
Posición:	*Beneficiario*	
Intereses o expectativas:	*Contar con escenarios deportivos y recreativos en óptimas condiciones.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Dirección técnica del proyecto, formulación, seguimiento y ejecución de las intervenciones.*
Entidad:	*Secretaria del Deporte y la Recreación*	
Posición:	*Cooperante*	
Intereses o expectativas:	*Desarrollar el proyecto de inversión que permita mejorar el acceso, uso y condiciones de los escenarios deportivos del Distrito.*	

PARTICIPANTES		CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Actor:	*Otros*	*Participación en el diseño y priorización de escenarios, veeduría ciudadana.*
Entidad:	*Comunidad de la ciudad de Santiago de Cali*	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Posición:	*Beneficiario*
Intereses o expectativas:	*Acceder a espacios dignos, seguros y funcionales para actividades.*

7.2. Análisis de los participantes

El desarrollo del proyecto en la Comuna 18 de Santiago de Cali requiere una articulación efectiva entre actores institucionales, comunitarios y técnicos, dado que su financiación y selección se realiza mediante la metodología temporal de Presupuesto Participativo, mecanismo que prioriza las necesidades expresadas directamente por la ciudadanía en los territorios. Este enfoque busca fortalecer la gobernanza local, la transparencia en la inversión pública y la participación activa de las comunidades en la transformación de su entorno.

En este contexto, la Secretaría del Deporte y la Recreación, como entidad ejecutora del proyecto, liderará el proceso de planificación, formulación y ejecución de las intervenciones previstas. Su papel central será articular técnicamente las acciones con las demás entidades del Distrito y asegurar el cumplimiento de los criterios técnicos, sociales y normativos que exige la metodología de Presupuesto Participativo. Esta labor se desarrollará en coordinación con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, que brindará acompañamiento en la definición de prioridades territoriales, validación de información diagnóstica, alineación con el Plan de Desarrollo Distrital y ajuste a los parámetros del sistema presupuestal.

Desde la base comunitaria, los principales actores sociales son las Juntas de Acción Comunal (JAC), los colectivos deportivos locales y otros grupos organizados de la comuna, quienes participaron activamente en las fases de diagnóstico, formulación de propuestas y priorización de proyectos en el marco de las asambleas de Presupuesto Participativo. Su contribución ha sido clave para identificar los escenarios deportivos con mayores niveles de deterioro y para establecer criterios comunitarios de urgencia e impacto social. A través de espacios como talleres barriales, recorridos territoriales y encuestas de percepción, se consolidó información valiosa que orienta el diseño de las soluciones y fomenta el sentido de apropiación ciudadana.

Adicionalmente, como mecanismo de control social, se promoverá la conformación de veedurías ciudadanas en la Comuna 18, integradas por líderes comunitarios y representantes del sector deportivo local. Estas veedurías serán responsables de realizar seguimiento a la ejecución técnica, financiera y social del proyecto, promoviendo la transparencia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos asignados por medio del Presupuesto Participativo.

En conjunto, esta dinámica participativa e interinstitucional permitirá no solo la ejecución

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

eficaz de las obras, sino también el fortalecimiento de capacidades locales, el empoderamiento ciudadano y la sostenibilidad de los escenarios deportivos intervenidos. La activa participación de los habitantes de la Comuna 18 garantiza que las soluciones implementadas respondan verdaderamente a las necesidades del territorio y que se consolide una cultura de corresponsabilidad en la gestión del espacio público.

8. Población del proyecto

8.1. Población afectada con la problemática

Total, Población afectada:	*117929*
Fuente de información:	*Cálculos DAP con base en Distribución de viviendas estratificadas por Corregimiento / DAP y Censo 2018 por centro poblado / DANE*
Localización:	Región: *Pacífica* Departamento: *Valle del Cauca* Municipio: *Santiago de Cali* Tipo de agrupación: *N/A* Agrupación: *N/A* Localización especifica: *Comuna 18*

8.2. Población objetivo de la intervención

Total, Población Objetivo:	*94343*
Fuente de información:	*Encuesta Distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Santiago de Cali 2024*
Localización:	Región: *Pacífica* Departamento: *Valle del Cauca* Municipio: *Santiago de Cali* Tipo de agrupación: *N/A* Agrupación: *N/A* Localización especifica: *Comuna 18* Nombre consejo comunitario: *N/A*

9. Objetivo General y Objetivos específicos de la inversión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Objetivo general:	*Incrementar los niveles de acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en la Comuna 18 de Santiago de Cali.*

Objetivos específicos:	*Objetivo 1: Acondicionar espacios deportivos, recreativos y de actividad física en la Comuna 18 de Santiago de Cali. (Principal)*
	Objetivo 2: Fortalecer los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo.

9.1. Indicador para medir el objetivo general

Indicador objetivo:	*Población cubierta por la infraestructura deportiva y recreativa intervenida*
Valor del indicador:	*30%*
Fuente de información:	*Informes oficiales de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Cali – Subsecretaria de Infraestructura Deportiva.*

9.2. Indicador de meta esperada con la inversión

Indicador de Producto - PDD	*62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos.*
Valor esperado del indicador:	*9*
Fuente de información:	*Informes oficiales de la Secretaria del Deporte y la Recreación de Cali – Subsecretaria de Infraestructura Deportiva.*

10. Estudio de necesidades

Bien o servicio:	*El proyecto entrega un servicio público, específicamente el servicio de acceso a espacios deportivos, recreativos y de actividad física en condiciones óptimas, soportado en la adecuación y mantenimiento de los espacios, deportivos y recreativos de la ciudad.*
Unidad de medida:	*Número*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción:	*El servicio consiste en ofrecer a la población de la Comuna 18 del Distrito de Santiago de Cali el acceso continuo, seguro y funcional a espacios deportivos y recreativos en óptimas condiciones, a través de la implementación de procesos integrales de intervención física, dotación, mantenimiento, operación técnica, y acompañamiento comunitario.*
Descripción de la demanda:	*La demanda de infraestructura deportiva y recreativa en el Distrito de Santiago de Cali se ha evidenciado en la necesidad de intervenir los escenarios que requieren adecuaciones físicas para garantizar condiciones óptimas de uso. Esta cifra refleja el alto requerimiento por parte de la comunidad para contar con espacios seguros, funcionales y accesibles que permitan el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y de integración social, especialmente en sectores con alta densidad poblacional y condiciones de vulnerabilidad.*
Descripción de la oferta:	*Actualmente, la oferta de espacios deportivos en la Comuna 18 comprende aproximadamente la intervención de 9 escenarios.*

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	*0*	*10*	*-10*
2025	*1*	*10*	*-9*
2026	*2*	*9*	*-7*
2027	*7*	*7*	*0*

11. Análisis de las alternativas

11.1. Alternativas de Solución

Alternativa 1	*Recuperación y adecuación integral de espacios para el desarrollo deportiva, recreativo y de actividad física.*
Alternativa 2	*Implementación de un modelo de gestión comunitaria de los escenarios deportivos y recreativos.*

11.2. Alternativa Seleccionada

Alternativa Seleccionada: *Alternativa 1*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11.3 Análisis técnico de la alternativa

La alternativa propuesta de priorizar la intervención espacios deportivos y recreativos ya mediante procesos de adecuación física, rehabilitación de infraestructura y dotación de equipamiento representa una estrategia eficiente y sostenible para mejorar la oferta de espacios públicos destinados a la actividad física, el deporte y la recreación en el Distrito de Santiago de Cali.

Esta solución permite optimizar el uso de los recursos disponibles al enfocarse en la recuperación de instalaciones que, aunque presentan algún grado de deterioro, conservan un alto potencial para el uso comunitario.

La mejora de estos espacios puede lograrse con inversiones razonables, evitando los costos más altos asociados a la construcción de nuevos escenarios.

Las intervenciones incluirían obras de adecuación o mantenimiento según lo requiera, en componentes estructurales y funcionales de los espacios, tales como pisos, graderías, cubiertas, zonas verdes y sistemas eléctricos e hidráulicos. Además, se contempla la mejora de elementos clave para la seguridad y funcionalidad de los espacios, como cerramientos perimetrales, sistemas de iluminación, drenajes pluviales, señalización, mobiliario urbano y deportivo, y zonas de acceso y circulación. Estas adecuaciones permitirán ampliar la vida útil de los escenarios, mejorar las condiciones de uso y promover prácticas deportivas seguras e incluyentes para toda la población.

Un aspecto clave del alcance de esta alternativa es la participación de las comunidades en las fases de diagnóstico, diseño y apropiación de los escenarios intervenidos. Involucrar a líderes barriales, juntas de acción comunal, colectivos deportivos y grupos sociales permitirá que las soluciones técnicas respondan de forma efectiva a las necesidades reales de los usuarios, garantizando mayor sostenibilidad en el tiempo.

Esta estrategia, además, fomenta el sentido de pertenencia y cuidado colectivo sobre los espacios recuperados, lo que reduce riesgos de vandalismo y abandono.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11.4 Localización específica

Región:	*Pacífica*
Departamento:	*Valle del Cauca*
Municipio:	*Santiago de Cali*
Tipo de agrupación:	*N/A*
Agrupación	*N/A*
Latitud:	*N/A*
Longitud:	*N/A*
Ubicación especifica:	*Comuna 18 de Santiago de Cali*

11.5 Estudios, Diseños o Análisis previos sobre el proyecto

¿Cuenta con estudios, diseños o análisis previos sobre el proyecto?	Si	*X*	• *Conceptos de SEPOU.* • *Calidades del Bien.* • *Fichas de estructuración.* • *Presupuestos Detallados.* • *Diseños arquitectónicos.*
	N.A		

11.6 Análisis de riesgos de la alternativa seleccionada

El análisis del riesgo para el proyecto tiene como propósito prevenir posibles situaciones que, al ocurrir, pueden afectar los resultados o impactos esperados del proyecto. Este análisis consiste en identificar, analizar y valorar todos aquellos eventos con efectos negativos para el proyecto que se pueden materializar en un determinado momento, y el impacto que tendría si el riesgo se llegara a materializar.

CLASIFICACIÓN	
PROBABILIDAD	IMPACTO
1. Raro:	1. Insignificante:
2. Improbable	2. Menor
3. Moderado	3. Moderado
4. Probable	4. Mayor
5. Casi seguro	5. Catastrófico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

11.6.1 Con respecto al Propósito (Objetivo general): *Incrementar los niveles de acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en la Comuna 18 de Santiago de Cali.*

Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo 1: *Que la infraestructura de los escenarios deportivos y recreativos no sea objeto de intervenciones*	Probabilidad: *4. Probable* Impacto: *4. Mayor*	*La deficiente infraestructura de los escenarios deportivos limita la participación de los distintos grupos poblacionales en la práctica deportiva en la ciudad de Cali.*	*Realizar un inventario y evaluación del estado actual de los escenarios deportivos y recreativos*

NOTA: Inserte tantas filas como riesgos identifique

11.6.2 Con respecto a los componentes (Productos): *Servicio de administración de la infraestructura deportiva.*

Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo 2: *La utilización de materiales no sean idóneos en los procesos de adecuación.*	Probabilidad: *4. Probable* Impacto: *4. Mayor*	*Los materiales inadecuados pueden provocar que las instalaciones se desgasten o dañen rápidamente, reduciendo su vida útil.*	*Priorizar el uso de materiales que cumplan con normas técnicas y estándares de calidad reconocidos para garantizar su durabilidad.*

NOTA: Inserte tantas filas como riesgos identifique

11.6.3 Con respecto a la Actividad y/o Entregable: *Ejecutar obras de adecuación de los escenarios deportivos y recreativos, de Santiago de Cali.*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Riesgo 1: *Insuficiente personal calificado para llevar a cabo la interventoría.*	Probabilidad: *4. Probable* Impacto: *4. Mayor*	*Falta de control adecuado sobre la calidad, avances y cumplimiento de Especificaciones técnicas.*	*Contratar personal con experiencia y formación adecuada en interventoría de obras civiles y proyectos Deportivos.*

NOTA: Inserte tantas filas como riesgos identifique

11.7 Especificaciones Técnicas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.1.1 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.	*Intervenir físicamente los espacios deportivos y recreativos priorizados, mediante obras civiles que permitan mejorar sus condiciones estructurales, funcionales, de seguridad y accesibilidad, para garantizar su adecuado uso por parte de la ciudadanía. (Ruta crítica) (V1 = Escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento) y (V3 = Escenarios deportivos y recreativos adecuados).*
1.1.2 Realizar interventoría.	*Controlar y verificar el cumplimiento técnico, financiero, administrativo, ambiental y social de los contratos de obra e interventoría, garantizando la calidad y oportunidad en la ejecución de las adecuaciones realizadas en los escenarios deportivos y recreativos.*

12 Información Presupuestal

12.1 Programación Presupuestal

ACTIVIDAD	Valor Periodo 0	Valor Periodo 1	Valor Periodo 2	Valor Periodo 3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1.1.4 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.	*$ 335.925.939*	*$ 352.117.569*	*$ 0*	*$ 0*
1.1.5 Realizar interventoría.	*$ 33.592.595*	*$ 35.211.758*	*$ 0*	*$ 0*
TOTAL, POR PERIODO	**$ 369.518.537**	**$ 387.329.327**	**$ 0**	**$ 0**

NOTA # 1: Incluya tantas filas como actividades con las que cuente el proyecto de inversión
NOTA # 2: Incluya tantas columnas como periodos se proyecten para el horizonte del proyecto

12.2 Presupuesto resumido

VALOR TOTAL	*$ 756.847.861*

12.3 Ingresos y beneficios

Nombre del beneficio:	*Ahorro económico importante mensual: Las personas no deben pagar por el uso de gimnasios, centros deportivos privados o clubes.*
Tipo:	*Beneficios*
Medio a través de:	*Número*
Bien producido:	*Otros*
Razón Precio Cuenta	*0,8000*
Descripción Cantidad:	*Personas que utilizan los escenarios deportivos y recreativos gratuitos.*
Descripción Valor Unitario:	*Costo promedio anual de una membresía a un gimnasio o centro deportivo privado*

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Periodo 1	*410*	*$ 480.000*	*$ 196.800.000,00*
Periodo 2	*410*	*$ 600.000*	*$ 246.000.000,00*
Periodo 3	*410*	*$ 720.000*	*$ 295.200.000,00*
Periodo 4	*410*	*$ 840.000*	*$ 344.400.000,00*

NOTA # 1: Incluya tantas filas como periodos se proyecten para el horizonte del proyecto

NOTA # 2: Se debe diligenciar la información de cada uno de los beneficios, incluyendo la descripción

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

completa y los valores proyectados.

13 Cronograma de ejecución y horizonte de proyecto

PERIODO 0 / ACTIVIDAD	MESES											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1.1.1 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.												
1.1.2 Realizar interventoría.												

PERIODO 1 / ACTIVIDAD	MESES											
	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
1.1.1 Ejecutar intervenciones a los espacios deportivos y recreativos.												
1.1.2 Realizar interventoría.												

NOTA # 1: Incluya tantas tablas como periodos se proyecten para el horizonte del proyecto

DURACIÓN DEL PROYECTO	AÑO INICIAL: *2026* AÑO FINAL*: 2027*

14 Indicadores y decisión

14.1 Indicadores de Rentabilidad

Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

$ 107.733.922,11	*18,25 %*	*1,19*

14.2 Indicadores de Costo - Eficiencia

Costo por Beneficiario
$ 6.146,65

14.3 Indicadores de Costo Mínimo

Valor Presente de los Costos	Costo Anual Equivalente
$ 579.893.232,34	*$ 27.697.578,73*

15 Alternativa seleccionada – Proyecto de inversión a postular

Alternativa seleccionada	*Recuperación y adecuación integral de escenarios deportivos existentes.*

15.1 Alcance de la alternativa seleccionada

La alternativa propuesta de priorizar la intervención de los espacios deportivos y recreativos, con la rehabilitación de espacios deportivos, infraestructura y dotación de equipamiento, representa una estrategia eficiente y sostenible para mejorar la oferta de espacios públicos destinados a la actividad física, el deporte y la recreación en el Distrito de Santiago de Cali. Esta solución permite optimizar el uso de los recursos disponibles al enfocarse en la recuperación de instalaciones que, aunque presentan algún grado de deterioro, conservan un alto potencial para el uso comunitario. La mejora de estos espacios puede lograrse con inversiones razonables, evitando los costos más altos asociados a la construcción de nuevos escenarios.

Las intervenciones incluirían obras adecuación y mantenimiento físico en componentes estructurales y funcionales de los espacios. Además, se contempla la mejora de elementos clave para la seguridad y funcionalidad de los espacios. Estas intervenciones permitirán ampliar la vida útil de los espacios, mejorar las condiciones de uso y promover prácticas deportivas seguras e incluyentes para toda la población.
Un aspecto clave del alcance de esta alternativa es la participación de las comunidades en las fases de diagnóstico, diseño y apropiación de los espacios intervenidos. Involucrar a líderes barriales, juntas de acción comunal, colectivos deportivos y grupos sociales permitirá que las soluciones técnicas respondan de forma efectiva a las necesidades reales de los usuarios, garantizando mayor sostenibilidad en el tiempo. Esta estrategia, además, fomenta el sentido de pertenencia y cuidado colectivo sobre los espacios recuperados, lo que reduce riesgos de vandalismo y abandono.

En conjunto, esta alternativa no solo rehabilita la infraestructura, sino que también fortalece el tejido social y mejora la calidad de vida urbana mediante el acceso equitativo a espacios dignos y funcionales para la recreación y el deporte. Esta estrategia, además, fomenta el sentido de pertenencia y cuidado colectivo sobre los espacios recuperados, lo que reduce riesgos de vandalismo y abandono. En conjunto, esta alternativa no solo rehabilita la infraestructura, sino que también fortalece el tejido social y mejora la calidad de vida urbana mediante el acceso equitativo a espacios dignos y funcionales para la recreación y el deporte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

16 Indicadores de Producto

16.1 Resultados: Productos y servicios a entregar con el proyecto

Código Producto MGA	Nombre Producto MGA	Código Indicador MGA	Nombre Indicador MGA	Unidad de Medida	Meta total Producto	Acumulativo (SI / NO)
4301003	*Servicio de administración de la infraestructura deportiva*	*430100300*	*Infraestructura deportiva en operación*	*Número*	*9*	*SI*

NOTA: En la casilla Meta Total Producto, incluya el total de meta (Si es acumulativo, es la sumatoria del producto para cada vigencia; si no es acumulativo, se debe incluir el mayor valor proyectado durante el horizonte del proyecto)

16.2 Programación de Indicadores

Código Indicador MGA	Nombre Indicador MGA	Meta Periodo 0	Meta Periodo 1	Meta Periodo 2	Meta Periodo 3
430100300	*Infraestructura deportiva en operación*	*2*	*7*	*0*	*0*

17 Regionalización

Producto MGA	*4301003 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA*				
Periodo	Costo total	Costo Regionalizado	Meta total	Meta Regionalizada	Beneficiarios
0	*369.518.534,00*	*369.518.534,00*	*2*	*2*	*94.343*
1	*387.329.327,00*	*387.329.327,00*	*7*	*7*	*94.343*

** Se debe diligenciar por cada producto.

18 Características de la población Objetivo

18.1 Etapa del ciclo de vida

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Primera infancia 0 – 5 años	N/A	N/A	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Infancia 6 – 11 años	N/A	N/A	N/A
Adolescencia 12- 18 años	N/A	N/A	N/A
Juventud 14 – 26 años	N/A	N/A	N/A
Adultez 27 – 59 años	N/A	N/A	N/A
Vejez 60 años y más	N/A	N/A	N/A

18.2 Clasificación Etaria (Edad)

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
0 a 14 años	N/A	N/A	N/A
15 a 19 años	N/A	N/A	N/A
20 a 59 años	N/A	N/A	N/A
Mayor de 60 años	N/A	N/A	N/A

18.3 Grupos étnicos

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Pueblos Indígenas	N/A	N/A	N/A
Negro, mulato, afrodescendiente, afrocolombiano.	N/A	N/A	N/A
Comunidades Raizales	N/A	N/A	N/A
Pueblos Rrom	N/A	N/A	N/A
Ningún grupo étnico-racial	N/A	N/A	N/A
Comunidades Palenqueras	N/A	N/A	N/A

18.4 Género

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Masculino	54849	*Encuesta Distrital del Deporte, la*	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Recreación y la Actividad Física de Santiago de Cali 2024	
Femenino	63080	*Encuesta Distrital del Deporte, la Recreación y la Actividad Física de Santiago de Cali 2024*	N/A

18.5 Población Vulnerable

Detalle	Número de Personas	Fuente de Información	Política Transversal (Nacional MGA)
Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)	N/A	N/A	N/A
Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil	N/A	N/A	N/A
Desplazados	N/A	N/A	N/A
Personas con discapacidad	N/A	N/A	N/A
Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento	N/A	N/A	N/A

19 Focalización

19.1 Políticas públicas transversales a nivel Nacional

Política	Categoría	Subcategoría	Valor Transversal
Política Nacional de Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (CONPES 3991 de 2020)	Deporte y recreación	Infraestructura deportiva	Derecho al deporte

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

19.2 Políticas públicas distritales a las que aporta el proyecto de inversión

Incluya el nombre de la(s) Política(s) Pública(s) Distrital(es) a la(s) que le aporta(n) el proyecto de inversión, incluyendo la actividad y el indicador y la meta del Plan de Acción de dicha(s) políticas

Nombre Política Pública	Actividad del Plan de Acción a la que aporta el proyecto	Indicador de la actividad	Meta del indicador
Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física "Cali Ciudad Deportiva" (Acuerdo 560 de 2023)	Adecuar, mantener y recuperar la infraestructura deportiva y recreativa del Distrito de Santiago de Cali.	Número de escenarios deportivos y recreativos intervenidos	7

NOTA: Incluir tantas filas como políticas y acciones a las cuales aporte el proyecto de inversión

ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Jaime Martínez Gil - Contratista
Revisó: Andrés Camilo Cervino – Subsecretario Infraestructura Deportiva y Recreativa
Laura Alejandra Giorgi Gallego – Contratista
Angélica Valdés Noreña – Contratista
Johnny Meneses Nieto – Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Aprobó: Alexander Camacho Erazo - Secretario

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.